



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

**RESOLUCIÓN NÚMERO 49
SERIE 2017-2018**

PARA RATIFICAR LA ACCIÓN DE LA ALCALDESA, MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, ACEPTÓ LA DONACIÓN DE UNA CONSOLA DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TGM DC INVERTER MODELO MWHAT 36S, POR PARTE DE LA COOPERATIVA PADRE MAC DONALD DE PONCE, VALORADA EN DOS MIL DÓLARES (2,000) PARA SER UTILIZADA EN LAS FACILIDADES DEL PRECINTO FULLANA (UNIDAD TRÁNSITO) DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE PONCE; Y PARA OTROS FINES

*mal
me
not*

POR CUANTO: El Artículo 2.001(i) de la Ley Núm. 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”. Autoriza a los municipios a aceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier persona natural o jurídica privada, y administrar y cumplir con las condiciones a que estén sujetas tales donaciones;

POR CUANTO: Respecto a las donaciones, el Artículo 571 del Código Civil de Puerto Rico, 31 LPRA 2006, dispone que la donación no obliga al donante, ni produce efecto sino desde la aceptación;

POR CUANTO: El pasado 29 de mayo de 2018, Miguel A. Colón Robles de la Cooperativa Padre Mac Donald, dono una consola de aire acondicionado marca TGM DC Inverter modelo MWHAT36S, valorado en dos mil dólares (2,000).

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: RATIFICAR la acción de la ALCALDESA, María E. Meléndez Altieri que en representación del Municipio Autónomo de Ponce aceptó la donación de una consola de aire acondicionado marca TGM DC INVERTER, por parte

de la cooperativa Padre Mac Donald, valorado en dos mil dólares (2,000) para ser utilizado en las facilidades del Precinto Fullana (Unidad Tránsito) de la Policía Municipal de Ponce.

SECCIÓN SEGUNDA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Propiedad Mueble, a la Oficina de Finanzas y Presupuesto, a la Oficina de Seguros, al Departamento de la Policía Municipal de Ponce y a la Oficina de Auditoría Interna del Municipio Autónomo de Ponce.

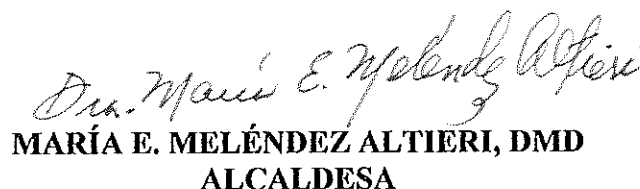
SECCIÓN TERCERA: La presente Resolución comenzará a regir inmediatamente sea aprobada por esta Legislatura y firmada por la Alcaldesa.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


RAFAEL A. MATEU CINTRÓN, DMD
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018, FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018.


MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

nmc

CERTIFICACIÓN

YO: MARIELI SANTIAGO GAUTIER, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Resolución Número 49, Serie 2017-2018; PARA RATIFICAR LA ACCIÓN DE LA ALCALDESA, MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, ACEPTÓ LA DONACIÓN DE UNA CONSOLA DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TGM DC INVERTER MODELO MWHAT 36S, POR PARTE DE LA COOPERATIVA PADRE MAC DONALD DE PONCE, VALORADA EN DOS MIL DÓLARES (2,000) PARA SER UTILIZADA EN LAS FACILIDADES DEL PRECINTO FULLANA (UNIDAD TRÁNSITO) DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE PONCE; Y PARA OTROS FINES,* fue aprobada en la *Continuación Sesión Ordinaria de Presupuesto* celebrada el día **miércoles, 13 de junio de 2018;** con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JORGE L. BAYONA NEGRÓN

HON GLORYVEE BERENGUER GARCÍA

HON JUSTINIANO DÍAZ MALDONADO

HON RAFAEL A. MATEU CINTRÓN

HON FÉLIX J. MALDONADO RODRÍGUEZ

HON GADDIEL MORALES OLIVERA

HON EMMANUEL PIÑEIRO CASTRO

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON NORBERTO RODRÍGUEZ ALICEA

HON ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

HON JANICE V TORRES TORRES

HON HERIBERTO VEGA RIVERA

HON LUCÍA DE LOS ÁNGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

HON MARÍA E. VICÉNS RIVERA

** Los Honorables Víctor Santos Reyes Cabeza y Luis M. Irizarry Pabón estuvieron ausente excusado.*

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el **miércoles, 13 de junio de 2018**, debidamente sometido a la Alcaldesa el día **jueves, 14 de junio de 2018**, y ésta lo firmó el día **viernes, 15 de junio de 2018**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **viernes, 15 de junio de 2018**.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL